

Nº de orden 10977/2025  
Nº del arancel 7.9.1  
Derecho percibido GRATIS

PARIS 02.12.2025  
(Lugar y fecha de presentación)

**DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE (1):**

Quien suscribe, conforme Acta Nº 543, Folio Nº 143, Tomo III del año 1965 del Libro de Nacimientos de la Delegación OBERA IRA MISIONES, correspondiente a: CARLOS LUIS LEZCANO, sexo: MASCULINO. D.N.I. Nº 17.877.039, de nacionalidad argentina, con domicilio en 56. B.L.D. DE PESARO de la localidad de NANTERRE, tel./cel. +33.6.24.078801 nacido/a en OBERA Partido de MISIONES (2), el día 16 de 09 de 1965 hijo/a de y de MARIA ESTHER LEZCANO, manifiesta su voluntad de MODIFICAR el sexo y el nombre de pila en su acta de nacimiento SEGÚN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY NACIONAL Nº 26.743, debiendo figurar en lo sucesivo como:

Nombre/s: DOMINIQUE TAJARA  
Sexo: FEMENINO

A los fines del presente trámite se acompaña copia certificada de la siguiente documentación:

- 1.- Partida de nacimiento
- 2.- Copia de DNI del/la solicitante.

Se deja constancia que la presente tiene el carácter de declaración jurada.

*Carlos Luis Lezcano*  
Firma y aclaración del/ la peticionante

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a Carlos Luis LEZCANO por haber sido estampada en mi presencia en Paris (3) en la ciudad de Paris (4) a los 02 días del mes Diciembre del año 2025. Federico HORAK Jefe Sección Consular Firma del Delegado/a

Atento lo expuesto, se remiten las presentes actuaciones al Departamento Mesa de Entradas y Salidas del Registro de la provincia de (5) para su prosecución. Cumplido ello, gírense las mismas a la Dirección Técnica para su resolución.



Sello de la Delegación

Firma y sello del/la Delegado/a



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Informe**

**Número:** IF-2025-141805610-APN-EFRAN#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 23 de Diciembre de 2025

**Referencia:** EFRAN - LEGALIZACIÓN FIRMA CAMBIO DE GÉNERO - LEZCANO

---

EFRAN SECON 10577/2025- LEGALIZACION DE FIRMA EN DECLARACION JURADA DE CAMBIO DE GENERO - Carlos Luis LEZCANO

EFRAN SECON 10578/2025- AUTENTIFICACION DE FOTOCOPIA DE ACTA DE NACIMIENTO - Carlos Luis LEZCANO

EFRAN SECON 10579/2025- AUTENTIFICACION DE FOTOCOPIA DE DNI - Carlos Luis LEZCANO

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.12.23 08:03:57 -03:00

Federico Enrique Horak  
Secretario de embajada y cónsul de primera clase Asesor  
Sección Consular en Paris, Francia  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.12.23 08:03:58 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Nota**

**Número:** NO-2025-144059962-APN-DTC#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 30 de Diciembre de 2025

**Referencia:** Solicítase Rect.Pda. Nac. Ley 26.743 LEZCANO DNI 17.877.079

**A:** Dra. Paula Brígida ECHEVERRIA (Directora Registro Civil de la Pcia. de MISIONES),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Ud. en relación con solicitud de rectificación registral efectuada por el/la petitionerante portador/a del DNI N° 17.877.079, quien reside actualmente en Nanterre, Francia.

Al respecto, y en el marco de lo previsto en la Ley N° 26.743 de identidad de género y su Decreto Reglamentario N° 1007/2012, se tiene a bien remitir, en calidad de archivos embebidos a la presente comunicación, la siguiente documentación presentada e intervenida por la Sección Consular de la Embajada de la República Argentina en FRANCIA remitiendo la documentación mediante IF GDE IF-2025-141805610-APN-EFRAN#MRE:

- Formulario de solicitud
- Partida de nacimiento registrado ante oficina del Registro Civil en *la provincia de MISIONES*
- Copia de DNI N° 17.877.079

Se agradecerá, una vez cumplimentada la rectificación registral solicitada, remitir ejemplar de nueva partida de nacimiento, para su entrega a la persona interesada y prosecución de trámites conexos -incluido el de rectificación de DNI-.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.12.30 11:17:16 -03:00

Laura Andrea Pace  
Representante Titular  
Dirección Técnica Consular  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.12.30 11:17:17 -03:00

**CUADRUPLICADO**

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO  
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA: .....

Sello

Firma Jefe Of. Sec.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias, en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser supido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligadas a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE

IDENTIDAD DE:

LEZCANO

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Lezcano Luis

Nombres

Ciudad 196

Nº 17.877.039

Edad 27

SEXO M

ESTADO CIVIL M

D. M. H. N. O. S.

(Indicar que no corresponda)



Impresión d'gito pulgar derecho

Firma del interesado

LA SECCIÓN CONSULAR CERTIFICA LA  
AUTENTICIDAD DE LA PRESENTE FOTOCOPIA  
CUYO ORIGINAL TUVO A LA VISTA  
PARIS, 02-12-2025

Nº DE ORDEN : 10979/2025  
Nº DE ARANCEL : 194  
DERECHOS PERCIBIDOS : .....  
UNIDADES CONSULARES : .....  
EUROS : .....  
TIPO DE CAMBIO : .....  
POR UNIDAD CONSULAR : .....



Federico HORAK  
Jefe Sección Consular



**PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS**

**CUADRO PLICADO**

Nacido/a el 16 de Septiembre de 1965 en Oberá

Part. o Depto. Misiones

Provincia Argentina

C.I. Nº

Expedida por

**DOMICILIO**

Calle Paraguay Nº 247

Ciudad Capital, Paraná

Part. o Depto.

Provincia

Of. Secc. Identif. RMP

Identificado el día 16 de Septiembre de 2025

sello

J. H. HORAK Sec.

Naturalizado/a el ..... de ..... de 19.....

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado .....

Secretaría Nº .....

sello

Firma

- 3 -

Nº DE ORDEN : 10579/2025  
 Nº DE ARANCEL : 2.2.1  
 DERECHOS PERCIBIDOS : .....  
 UNIDADES CONSULARES : .....  
 EUROS : .....  
 TIPO DE CAMBIO : .....  
 POR UNIDAD CONSULAR : .....

LA SECCIÓN CONSULAR CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE LA PRESENTE FOTOCOPIA CUYO ORIGINAL TUVO A LA VISTA PARIS, 02 - 12 - 2025



Federico HORAK  
 Jefe Sección Consular



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

Sección: R. P. de las P. M.  
Tomo: III  
Número: Quince mil seiscientos y tres En           
Olivia Provincia de Misiones, República Argentina,  
a diez y ocho de Octubre de mil novecientos           
seiscientos y tres Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el  
Instrumento suscrito en Olivia de:

Lezcano  
Carlos Luis

ocurrido a las diez y ocho y treinta del día diez y seis del mes de  
Septiembre de mil novecientos seiscientos y tres  
de sexo masculino hijo de

edad          años, de nacionalidad          de profesión           
de          domiciliado en          hijo  
de          y de           
Doc. Id.: C.I.          L.E.         

y de Maria Esther Lezcano  
edad diez y ocho años, de nacionalidad argentina de profesión           
Quince mil seiscientos domiciliada en San Roque de Olivia hija  
de Guillermo Lezcano y de Blanca  
Muñoz Doc. Id.: C.I.          L.E.         

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

la madre  
nacionalidad          edad          domicilia           
en          Acredita su identidad con           
y obra en virtud de         

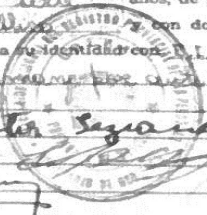
Ante los testigos:

Ardeleano López  
edad veintinueve años, de nacionalidad argentina de profesión           
comodoro y con domicilio en Olivia quien  
en este acto acredita su identidad con 52.18.1.674 y

Ardeleano Manuel Román  
edad veinte y siete años, de nacionalidad argentina de profesión           
maestro púdic con domicilio en Olivia quien  
en este acto acredita su identidad con 52.18.1.576 - dictado el acta de

ratifican y prometen que mi que certifico

Esther Estela Szyano  
Ardeleano López  
Ardeleano Manuel Román



JUAN CARLOS TORRES  
514. 73. 22. 778. 4 16 TORRES  
PROVINCIA DE MISIONES

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil y Capacidad  
FEDERICO TORRES  
Jefe Sección General



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**Hoja Adicional de Firmas**

**Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.**  
Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley 1 N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

**Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)**

**Datos de actas relacionadas:**

Tipo de Acta: NACIMIENTOS - Acta: 543 - Tomo: 3 - Folio: 143 - Año: 1965 - Delegación: OBERA 1ra Misiones.



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por:  
RIVERO Sonia Liliana  
Fecha y hora: 16.10.2025  
11:43:11



Federico HORAK  
Jefe Sección Consular

ES COPIA FIEL  
PARIS, 15.10.2025



N° de orden 10578/2025  
N° del arancel 7.9.1  
Derecho percibido GRATIS

*“2026 “Año de la concientización y +  
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la  
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del  
uso responsable de la tecnología, de la innovación en la  
chacra y de las democracias inteligentes”*



Posadas, .....

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**Y VISTOS: el EXPTE Nro. 92- A- 2026 Caratulado:  
“LEZCANO DOMINIQUE TAMARA S/ LEY 26743 LEZCANO DOMINIQUE TAMARA”.-**

A fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de DNI N° 17.877.039, solicita la rectificación de “SEXO y NOMBRE”, en la inscripción de nacimiento que obra en ACTA N°543 - TOMO III -AÑO 1965, de la Delegación de RPP, Obera 1°, Provincia de Misiones, expresando su voluntad de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: Nombre: “DOMINIQUE TAMARA”, Apellido: “LEZCANO”; SEXO: “FEMENINO”;

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **CARLOS LUIS LEZCANO DNI N° 17.877.039**, figurando como padre biológicos la Sra. MARIA ESTHER LEZCAND, DNI 29.813.985 inscripto en la Delegación de OBERA 1RA Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI N° ° **48.196.528**, a nombre de **CARLOS LUIS LEZCANO**:

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

**Así opino**

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS  
Firma Autorizada  
Reg. Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**"2026 "Año de la concientización y +  
abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la  
prevención de consumos problemáticos y adicciones, del  
uso responsable de la tecnología, de la innovación en la  
chacra y de las democracias inteligentes"**

Posadas, 16 de Enero de 2026.

**DISPOSICION Nro. 94/26**

**Y VISTOS:** el EXPTE Nro. 92- A- 2026  
**Caratulado:** "LEZCANO DOMINIQUE TAMARA S/ LEY 26743 LEZCANO  
DOMINIQUE TAMARA" Y:

**CONSIDERANDO:**

**QUE** a fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires ante esta Dirección General; el titular de DNI N° 17.877.039, solicita la rectificación de "SEXO y NOMBRE", en la inscripción de nacimiento que obra en ACTA N°543 - TOMO III -AÑO 1965, de la Delegación de RPP, Obera 1°, Provincia de Misiones, expresando su voluntad de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "DOMINIQUE TAMARA", Apellido: "LEZCANO"; SEXO: "FEMENINO";**

**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26.743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

**QUE** la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

**QUE** esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: *"Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"*; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace

lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**D I S P O N E:**

**ARTICULO 1:** INMOVILICÉSE, por nota marginal el ACTA N°543 - TOMO III -AÑO 1965, de la Delegación de RPP, Obera 1°, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

**ARTÍCULO 2:** ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos  
**Nombre:** "DOMINIQUE TAMARA", **Apellido:** "LEZCANO"; **SEXO:** "FEMENINO";

**ARTÍCULO 3:** ORDENASE, la expedición de una nueva partida de Nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos:  
**Nombre:** "DOMINIQUE TAMARA", **Apellido:** "LEZCANO"; **SEXO:** "FEMENINO";

**ARTICULO 4:** NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Obera 1°, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 5:** COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Obera 1°, Y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

**ARTICULO 6:** REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVÉSE.-

ECHEVERRIA Paula Brigida  
Firmado digitalmente por  
ECHEVERRIA Paula Brigida  
Fecha: 2026.01.16  
09:28:30 -03'00'



PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

143

Sección: RP de los Pús  
Tomo: III  
Número quinientos sesenta y tres En Obra  
Obra Provincia de Misiones, República Argentina,  
a diez y ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco  
sesenta y cinco Yo, Oficial Público autorizado, procedo a inscribir el  
nacimiento ocurrido en Obra de:

Lezcano

Carlos Luis

Nota de Ref.  
para el Folio  
Nº 326.

Carlos Luis Lezcano  
nacido a las diez y siete y treinta del día diez y seis del mes de  
Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco  
de sexo masculino hijo de

edad — años, de nacionalidad —, de profesión —  
de —, domiciliado en — hijo  
de — y de —  
Doc. Id.: C.I. — L.E. —

y de Maria Esther Lezcano  
edad diez y siete años, de nacionalidad argentina, de profesión  
quien es doméstica, domiciliada en Cas. Esquinas Obra hija  
de Cesario Lezcano y de Clara  
Marcos Doc. Id.: C.I. — L.E. —

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

la madre  
nacionalidad — edad — domicilia —  
en — Acredita su identidad con —  
y obra en virtud de —

Ante los testigos:

Ardelino López  
edad veintisiete años, de nacionalidad argentina, de profesión  
plomero y con domicilio en Obra quien  
en este acto acredita su identidad con F.I. 18.1.671 y,

Carlos Manuel Dominguez  
edad treinta y siete años, de nacionalidad argentina, de profesión  
martillero publico con domicilio en Obra quien  
en este acto acredita su identidad con F.I. 139.576 - Quita el acta, de

notifican y firman por mí que certifico  
Ellania Ester Sosa  
Ardelino López  
Carlos Manuel Dominguez



JUAN CARLOS TORRES  
Subg. Sup. del Reg. Prov. de las Personas  
PROVINCIA DE MISIONES

Art. 9: Conf: Viene del Folio N° 143. Acta N° 543.  
 clencualidad Corresponde a la Disposición N° 94/26 de fecha 16 de Enero  
 Solo tendrán de 2026 que tiene relación con el Expte N° 92-A-2026; cuya  
 acceso al parte dispositiva dice: 1° INMOVILICÉSE, por nota marginal el  
 acta de ACTA N° 543 - Tomo III - Año 1965, de la Delegación de RPP,  
 nacimiento Oberá 1° Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la mena  
 originaria partida con los datos solicitados; conforme las facultades ad-  
 quenas con ministrativas determinadas por la Ley 26.743 - ARTICULO 2°:  
 ten con ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento  
 autorización a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustón  
 del titular data a los siguientes datos recibidos: Nombre: "DOMINIQUE  
 o con Orden TAMARA", Apellido: "LEZCANO"; SEXO: "FEMENINO" - ARTICU  
 Judicial - LO 3°, 4°, 5° y 6° de Forma; Firmada Dra. Paula Brigida Eche-  
 verría - Directora General del RPP. hay un sello; Posadas,  
 Misiones, 20 de Enero de 2026. Acta: Nueva: N° 8  
 Tomo 1 - Año 2026 - En Oberá - Misiones - Movil. Interior



VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefa Dpto. Despacho  
 Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial  
de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

1	8	2026
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En OBERÁ MISIONES - MÓVIL INTERIOR

República Argentina, a 26 de ENERO

de 20 26 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

DOMINIQUE TAMARA

D.N.I. N° 17.877.039

LEZCANO

Sexo FEMENINO nacido el 16 de SEPTIEMBRE de 1965

DOMINIQUE  
TAMARA

a las 17:30 horas, en OBERÁ, MISIONES

Hijo de \_\_\_\_\_

Doc. Ident. \_\_\_\_\_

y de MARIA ESTHER LEZCANO

Doc. Ident. \_\_\_\_\_

Apellido LEZCANO

Según certificado de \_\_\_\_\_

Declarante \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Obra en virtud de DOY FE

DE LO EXPRESADO ANTERIORMENTE



MADEZ PAULA ANDREA

Regis. Provincial de las Personas